



00002

**RESOLUCION No. 01.P.DIC.
ING. SEGUNDO VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía **COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURISMO PAEZ "COINTURPAEZ COMPAÑIA LIMITADA"**., otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo el 12 de diciembre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.01.003 de 4 de enero del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

DEL encargo mediante Resolución No. SC-RH-00-116 del 30 de noviembre del 2000, y de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURISMO PAEZ "COINTURPAEZ COMPAÑIA LIMITADA"**., con domicilio en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registro Mercantil del cantón Portoviejo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

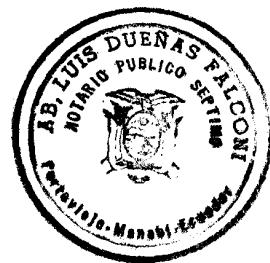
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada , en Portoviejo,

10 ENE. 2001
5 FEB 01 16 17
INTENDENCIA DE PORTOVIEJO
COMPAÑIAS

**ING. SEGUNDO VICENTE CARDENAS MACIAS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)**

Que al margen de la Escritura número 3451, de fecha doce de diciembre del dos mil, se ha anotado una Razón que dice: Mediante Resolución Número 01-P-DIC-00002, de fecha diez de enero del dos mil uno, autorizada por el señor Ingeniero SEGUNDO VICENTE CARDENAS MACIAS, Intendente de Compañías de Portoviejo (E), queda aprobada la Constitución de la Compañía Anónima COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURISMO PAEZ "COINTURPAEZ COMPAÑIA LIMITADA".- Portoviejo, 15 de enero de 2001.- EL NOTARIO.

AB. LUIS DUEÑAS FALCONÍ
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO



CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO DIEZ (10) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMERCIAL INDUSTRIAL Y TURISMO PAEZ "COINTURPAEZ COMPAÑIA LIMITADA", Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 19.

PORTOVIEJO, 31 DE ENERO DEL 2001
LA REGISTRADORA,

Carmen Gloria Trujillo
Carmen Gloria Trujillo
Registradora Mercantil del Cantón Portoviejo

